



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## ACTA 4

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:40 horas del día 03 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se lleva a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Edificio legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

#### Asunto 219

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Artículo Primero del Decreto No. LXVI/AUCEP/0746/2020 IX P.E., por el que se autorizó al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Hacienda, formalizara el contrato de fideicomiso denominado “Fideicomiso Maestro SIT Chihuahua”.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

#### V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Joceline Vega Vargas** solicita a la Diputada **Magdalena Rentería Pérez** en su carácter de Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

- \*Diputada **Joceline Vega Vargas**
- \*Diputada **Magdalena Rentería Pérez**
- \*Diputado **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**
- \*Diputado **Óscar Daniel Avitia Arellanes**
- +Diputado **Ismael Pérez Pavía**

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas**, da lectura al orden del día, y se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la Diputada **Magdalena Rentería Pérez** en su carácter de Secretaria por



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, **manifestando todos aprobarlo por unanimidad de votos.**

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas**, solicita a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Pérez**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.-. En atención al cuarto punto del orden del día, **solicita el uso de la palabra la Diputada Magdalena Rentería**, reiterando su propuesta, que propuso la reunión anterior respecto a hacer uso por parte de la Comisión, abrir el proceso de parlamento abierto, aclarando que se refiere a Mesas Técnicas, para el análisis del Asunto del fideicomiso, para que puedan intervenir a emitir su opinión los diversos sectores que tengan algo que opinar. Propuesta que es votada y no alcanza el voto suficiente para ser aprobada. En consecuencia, la **Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas** cede el uso de la voz a el Licenciado Andrés Pérez Howllet, para que amplie la información y otorgue los argumentos por los cuales se presenta por parte del Poder Ejecutivo, la Iniciativa consistente en el Asunto **219 consistente en Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Artículo Primero del Decreto No. LXVI/AUCEP/0746/2020 IX P.E., por el que se autorizó al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalizara el contrato de fideicomiso denominado "Fideicomiso Maestro SIT**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Chihuahua” y al respecto se sintetiza la participación de la Secretaría General de Gobierno de la siguiente forma:

- **Cumplimiento del compromiso establecido en el Convenio de Apoyo Financiero:** Es necesario dar cumplimiento al compromiso asumido en el marco del Convenio de Apoyo Financiero, el cual incluye la creación de dos fideicomisos: uno destinado a la infraestructura y otro a la operación. Estos fideicomisos permitirán seguir teniendo acceso a una inversión cercana a los 300 millones de pesos, con el fin de continuar con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de transporte.
- **Avances en la infraestructura y pendiente la operatividad:** Tras la recomposición del proyecto, se logró finalizar el tema de infraestructura a partir de mayo del presente año. No obstante, aún queda pendiente establecer y formalizar los mecanismos necesarios para la operatividad del sistema, lo cual se cubrirá a través del fideicomiso de operatividad denominado OTV, que se encargará de la gestión y funcionamiento adecuado de los recursos operacionales.
- **Oportunidad para un sistema de transporte más integrado:** Se visualiza una oportunidad significativa para integrar las operaciones del Sistema Integrado de Transporte (SIT). Esto permitirá la operación conjunta de los distintos modos de transporte, lo cual facilitará la implementación de un sistema de transporte masivo eficiente, en combinación con los servicios de transporte colectivo urbano y metropolitano, optimizando recursos y mejorando la experiencia del usuario.
- **Formalización y transparencia en el manejo de recursos:** Una vez formalizada la operación conforme al Convenio de Apoyo Financiero, todos los recursos generados por el sistema de transporte se canalizarán al fideicomiso de operación. Estos recursos serán dispersados y ejecutados de acuerdo con las reglas de operación del fideicomiso ya establecido, garantizando la transparencia y la correcta distribución de los fondos, sin modificaciones en las normativas previamente acordadas.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- **Fortalecimiento de la certeza para los concesionarios:** En Ciudad Juárez, los concesionarios enfrentan una pérdida significativa, estimada en alrededor del 50% del pasaje no reportado. Con la operación integrada que se prevé, se incorporarán sistemas y tecnologías avanzadas que permitirán un conteo preciso de las personas usuarias del transporte, además de implementar sistemas de pago por tarjeta, lo cual contribuirá a reducir el pasaje no reportado y ofrecer mayor seguridad en la recolección de ingresos.
- **Incorporación de rutas al sistema de recaudo centralizado:** Se prevé la integración de tres rutas importantes al sistema de recaudo centralizado. Estas rutas, que actualmente operan de manera independiente (Universitario Oriente, Universitario Poniente y 1 Express), comenzarán a formar parte de este sistema integrado de recaudo, lo que permitirá una mejor supervisión y control de los ingresos generados por las diferentes rutas del transporte público.
- **Condiciones para un sistema de pago único y eficiente:** Se buscará generar las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan utilizar la misma tarjeta de pago para abordar tanto los camiones de las líneas troncales como los de las rutas alimentadoras. Este sistema unificado facilitará el acceso a todos los usuarios, promoviendo la integración del transporte y reduciendo las barreras para su utilización.
- **Objetivo fundamental: transparencia en el recaudo y dispersión adecuada de recursos:** El objetivo fundamental de esta iniciativa es asegurar que todo el recaudo generado por el sistema de transporte se canalice de manera adecuada al fideicomiso, el cual operará bajo reglas claras y transparentes. De esta forma, se garantizará que los recursos se distribuyan de forma justa y conforme a lo estipulado, asegurando una gestión eficiente y responsable de los fondos por parte de los fideicomisarios.

Tras intervenciones de preguntas a la representación del Poder Ejecutivo, se estima por la Presidenta que existen elementos para poder someter a votación el sentido en que habrá de elaborarse el Proyecto de Dictamen del Asunto en cuestión y



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

~~Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana~~  
LXVIII/COSPDM/04

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

solicitando la votación a la Diputada Secretaria, se aprueba el sentido positivo por unanimidad.

V.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Joceline Vega Vargas** solicita a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Pérez**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la palabra el Diputado Oscar Avitia, proponiendo una visita de inspección a los camiones de las rutas alimentadoras en Cd. Juárez, en el día 22 de noviembre, donde puedan asistir las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, aprobado por unanimidad quedando pendiente los detalles de dicha actividad.

Al no haber más asuntos generales, siendo las once horas con trece minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

**Firman**

**Por la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana**

  
Diputada Joceline Vega Vargas

  
Diputada Magdalena Rentería Pérez

**Presidenta**

**Secretaria**